

MÉXICO / POLÍTICA / PORTADA

Sin cambios: Senado aprueba reforma de la Ley de Industria Eléctrica

El Ciudadano · 2 de marzo de 2021

Durante una sesión a distancia, el bloque opositor integrado por PAN, PRI, MC y PRD, al que se sumó el PVEM intentó que no se discutiera y aprobara el dictamen en la noche de este lunes



El Senado aprobó anoche en comisiones y sin cambios la minuta con modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica, entre reclamos de la oposición

por la rapidez del proceso para dictaminar y la postura unánime de Morena y sus aliados de que es una reforma encaminada a que el país recupere la soberanía en materia energética.

Durante una sesión a distancia, el bloque opositor integrado por PAN, PRI, MC y PRD, al que se sumó el PVEM intentó que no se discutiera y aprobara el dictamen ayer y se convocara a parlamento abierto esa iniciativa preferente del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ello fue rechazado por la mayoría de Morena y sus aliados, quienes refutaron luego los argumentos reiterados de los opositores en el sentido de que esa reforma viola la Constitución, generará un alza a la electricidad y traerá severos efectos ambientales.

El senador de Morena, Napoleón Gómez Urrutia advirtió que "canallada" es privilegiar intereses extranjeros en lugar de la rectoría del Estado en un recurso fundamental, como es la electricidad, la que se ha ido privatizando, desde el gobierno de Carlos Salinas de Gortari,

También Morenista, el senador Américo Villarreal, dijo que no tienen fundamento las aseveraciones del panista Julen Rementería, de que se trata de una expropiación a las empresas privadas que generan electricidad y que el asunto llegará a tribunales internacionales.

"La propuesta de reforma es fundamental, no sólo para las empresas del sector de energía eléctrica sino para todos los mexicanos. La propuesta es consecuente con el principio constitucional de exclusividad y rectoría del Estado en las materias que son estratégicas como el sistema eléctrico nacional y la transmisión y distribución del fluido"

Agregó que se elimina el desbalance que se generó por fomentar a la industria privada, descapitalizando una empresa pública con carácter de seguridad nacional,

como es la CFE. Se mantiene, dijo, la competencia en el mercado eléctrico pero en condiciones que evitan el deterioro de las inversiones públicas preestablecidas por muchas generaciones de mexicanos”.

Una y otra vez panistas y priistas insistieron en que se privilegian las energías sucias. “Va a significar un retroceso en la salud de los mexicanos, en la calidad del medio ambiente, ”, sostuvo la senadora del PRI, Claudia Ruíz Massieu.

En respuesta, la Morenista Jesusa Rodríguez preguntó cuántos de los legisladores ahí presentes tienen intereses en las empresas privadas, que se han beneficiado de los subsidios indebidos que se obligó a la CFE a darles. Esa iniciativa preferente del presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo, va directamente “contra un modelo depredador que puso las energías limpias a subasta en manos de grupos de interés económico que siguen robando y saqueando al país”.

Otro Morenista, Ovidio Salvador Peralta resaltó que la minuta suprime las subastas que ocultan el costo real de la electricidad de las empresas privadas y con ello la enorme carga de subsidios que la CFE da a las privadas, se revisarán estos contratos de auto consumos, que sabemos que hay un abuso de ellos y se respetarán siempre y cuando no hayan sido producto de fraudes o no se hayan tenido problemas con la legalidad... «

El debate se prolongó por casi cinco horas y el dictamen se aprobó con 22 votos a favor, de Morena y sus aliados y 19 de la oposición y se turno de inmediato a la mesa directiva, con la intención de que pase al pleno en la sesión de este martes, que será también a través de una plataforma digital.

Con información de La Jornada

Mayores detalles visite el siguiente enlace

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/01/politica/comisiones-del-senado-aprueban-sin-cambios-ley-de-industria-electrica/>

Fuente: El Ciudadano